

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMEDICARE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de Marzo del dos mil veinte a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAMEDICARE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita REINA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos; el señor LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones (160) iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagados en el 100% de su valor y con derecho 160 votos; el señor GUSTAVO ALBERTO CIRES ARAUZ por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagados en el 100% de su valor y con derecho a 80 votos; el señor CHARLES AURELIO AGUILAR SIZER por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagados en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; el señor BRUNO SANTIAGO JARAMILLO VEGA por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagados en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la señorita Reina Elizabeth Velasco Jimenez y actúa como secretario de la Junta el señor Luis Manuel Velasco Jimenez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2019
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2019
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2019

A continuación, la señorita Presidenta de la Junta puso a debate entre los señores accionistas

Los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 04 de Marzo de 2020, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas el informe de Comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 211 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2019 arrojó pérdida, por tanto, no hay resultados sobre los cuales pronunciarse ya que a ésta se le dará el tratamiento que indica la ley y los organismos reguladores.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019 puesto que éste dio como resultado una pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GUSTAVO ALBERTO CIRES ARAUZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA



REINA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA



CHARLES AURELIO AGUILAR SIZER
ACCIONISTA



CIRES ARAUZ GUSTAVO ALBERTO
ACCIONISTA



JARAMILLO VEGA BRUNO SANTIAGO
ACCIONISTA